

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN-
ARRIASGOITI DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022**

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Koldo Albira Sola (I.L.A.)

Concejales:

D. Julen Aranguena Plaza (I.L.A.)

D^a Silvia Sandua Rípodas (I.L.A.)

D^a Marta Bidador González (I.L.A.)

D^a Zeru Sarasola Puente (I.L.A.)

Secretaria:

D. Beñat Ripodas Beroiz

En Lizoain, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Valle de Lizoain-Arriasgoiti, siendo las 13:30 horas del día 18 de enero de 2022 se reúnen los Srs. Concejales/as que al margen se expresan, en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Koldo Albira Sola, con la asistencia del Secretario don Beñat Ripodas Beroiz.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

*El alcalde D. Koldo Albira Sola abandona el salón de plenos.

1.- ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS COMUNALES: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXLUIDOS Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS PARCELAS.

Se introduce el asunto y se indica que tras la aprobación provisional, de los dos solicitantes inadmitidos en aquella lista José Javier Huarte Huarte presentó documentación complementaria a la solicitud. En la misma, se respondió al requerimiento y se justificó el estar al corriente de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento. Vista la documentación presentada la lista definitiva queda de la siguiente manera:

Admitidos:

Javier Huarte Ibarrola
Francisco Javier Laguardia Barriocanal
Roberto Urrutia Atienza
Koldo Albira Sola
Jesús Itoiz Vizcay
S.C. Iribarren Ibarra
Pablo Ekisoain Gorritz
José Javier Huarte Huarte

Inadmitidos:

Miguel Iribarren Ibarra: no tiene explotación, se ha admitido la S.C. Iribarren Ibarra.

Además, el mismo interesado hizo una alegación a la lista provisional.

La alegación pide se revisen el resto de solicitudes, y se verifique el cumplimiento de la obligatoriedad de estar al corriente de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento. Sin embargo, esa verificación ya se hace para conformar la lista provisional de admitidos e inadmitidos. Revisadas las solicitudes se verificó que todos los solicitantes salvo él se encontraban al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento.

Se propone la siguiente adjudicación provisional:

- BEORTEGI: Pablo Ekisoain Gorriz.
- GALDUROTZ: 10% Roberto Urrutia Atienza, el 90% restante Javier Laguardia
- JANARITZ: Roberto Urrutia Atienza.
- LEIUN: Javier Huarte Ibarrola.
- MENDIOROTZ: S.C. Iribarren Ibarra.
- OZKARITZ: Jesús Itoiz, rastrojo de sus fincas particulares y de los comunes de cultivo adjudicados a él.
- REDÍN: S.C. Iribarren Ibarra.
- URRITZELKI: Margen izquierda Javier Laguardia Barriocanal, margen derecha Roberto Urrutia Atienza.
- ZALBA: Lado Norte Javier Huarte Ibarrola, lado sur José Javier Huarte Huarte.
- ZUNTZARREN: 44,5% Lado Norte Javier Laguardia Barriocanal, 44,5% lado sur Javier Huarte Ibarrola, 11% Koldo Albira Sola.

Visto lo anterior, el Teniente de Alcalde llama a votar y el Pleno, **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3 (2 de los cuales son de escaños vacantes)

- 1.- Aprobar la lista definitiva de admitidos e inadmitidos conformada de la manera antes indicada.**
- 2.- Aprobar la respuesta dada a la alegación presentada por Jose Javier Huarte Huarte.**
- 3.- Aprobar la lista provisional de adjudicatarios.**
- 4.- Dar un plazo de 10 días para que los interesados presentes las alegaciones sobre la lista provisional de adjudicatarios.**
- 5.- Publicar el anuncio en el Tablón Municipal.**

*El alcalde D. Koldo Albira Sola entra en el salón de plenos.

**2.- PEAU EN LAS PARCELAS 4 Y 128 DEL POLÍGONO 14 EN ZUNZARREN:
APROBACIÓN INICIAL.**

El Alcalde explica que se ha recibido el documento junto con las conclusiones del proceso participativo. Visto lo anterior, el Alcalde llama a votar y el Pleno, **acuerda** lo siguiente:

A favor 5

Abstenciones 2 (escaños vacantes)

- 1.- Aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana de las parcelas 4 y 128 del polígono 14 en Zunzarren.**
- 2.- Exponer al público el documento durante el plazo de un mes a contar desde su publicación.**
- 3.- Publicar el anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios.**
- 4.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión siendo las 14:00 horas, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO